

**RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.**  
***Contadores Públicos Autorizados Independientes***

RNC:102-626596

Registro N°. 134 del ICPARD

*Miembro N°.150 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.*

Telefax: 809-587-5660, Santiago, R. D.

E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com

**AGENTE DE REMESAS Y CAMBIO CIBAO EXPRESS, S. A.**  
**SANTIAGO, REP. DOM.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y OPINION DE CONTADORES  
PUBLICOS AUTORIZADOS INDEPENDIENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025-2024**

---

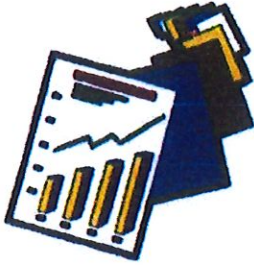
# AGENTE DE REMESAS Y CAMBIO CIBAO EXPRESS, S.A.

## TABLA DE CONTENIDO



	PAG.
1. Informe de Auditoría	
2. Estados Financieros	1-4
A) Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2025-2024	5-6
B) Estados de Resultados al 31 de Diciembre de 2025-2024	7
C) Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2025-2024	8
D) Estados de Patrimonio al 31 de Diciembre de 2025-2024	9
3. Notas a los Estados Financieros Auditados	10-24
4. Certificación	25





**RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.**  
***Contadores Públicos Autorizados Independientes***

RNC:102-626596

Registro N°. 134 del ICPARD

Miembro N°.150 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.

Telefax: 809-587-5660, Santiago, R. D.

E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com

**Informe con salvedad de los Auditores Independientes**

Al : Consejo de Administración y Accionistas de:  
**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**

Asunto : Informe de Auditoría de los Estados Financieros

Fecha : Marzo 15, 2026



**Opinión**

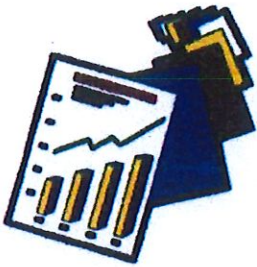
Hemos auditado los estados financieros de "**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**", que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**" al 31 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

**Fundamento de la Opinión con Salvedad**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.





# **RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.**

## **Contadores Públicos Autorizados Independientes**

RNC:102-626596

Registro N°. 134 del ICPARD

Miembro N°.150 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.

Telefax: 809-587-5660, Santiago, R. D.

E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com



### **Observaciones importantes**

Llamamos la atención sobre la Nota 12, acápite "c" de los estados financieros, la cual indica que la Entidad ha incurrido en pérdidas recurrentes de montos significativos, resultando en un **patrimonio neto negativo** al cierre del ejercicio. Asimismo, el **capital pagado** se mantiene por debajo del mínimo legal requerido por las normativas vigentes para los Agentes de Remesas y Cambio. Estas condiciones señalan la existencia de una incertidumbre sustancial sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un **negocio en marcha**.

Partiendo de lo anterior, la gerencia está tomando acciones de captación de recursos capitalizables por vía de la inserción de nuevos socios, sobre lo cual se está en el proceso legal que lo acredita, conforme a las informaciones suministradas por la gerencia, de todo lo cual quedaron de suministrar documentos que sustenten todo lo anterior, lo cual a la fecha no se ha materializado.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

### **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

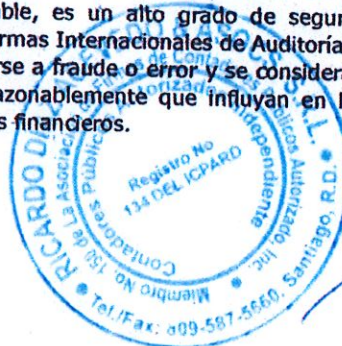
La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

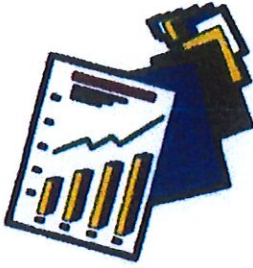
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.





# **RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.**

## ***Contadores Públicos Autorizados Independientes***

RNC:102-626596

Registro N°. 134 del ICPARD

Miembro N°.150 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.

Telefax: 809-587-5660, Santiago, R. D.

E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

. Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

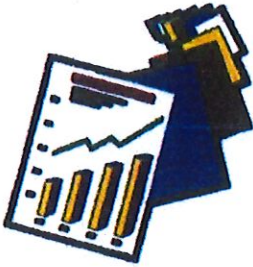
. Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda santificativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

. Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.





**RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.**  
**Contadores Públicos Autorizados Independientes**

RNC:102-626596

Registro N°. 134 del ICPARD

Miembro N°.150 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.

Telefax: 809-587-5660, Santiago, R. D.

E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com



. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

. De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Otro Asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Ricardo Díaz Acevedo & Asocs., S.R.L.  
Registro en la SIB No. A-043-2501

**Lic. Ricardo Díaz Acevedo**  
Socio - Director Ejecutivo  
No. Registro en el ICPARD 1248  
Exequátur No. 2370 del 10/04/81



*Handwritten initials: RK and JV*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Estado de Situación Financiera - Base Regulada**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



**ACTIVOS**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)</b>		
Caja y Bóveda	733,196	1,310,253
Bancos del país	<u>3,523,663</u>	<u>125,373</u>
	<u>4,256,859</u>	<u>1,435,626</u>
<b>Cuentas por cobrar (nota 4)</b>	<u>5,725,685</u>	<u>15,577,472</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos (nota 6)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	9,655,994	9,547,978
Depreciación acumulada	<u>(9,154,843)</u>	<u>(8,838,658)</u>
	<u>501,151</u>	<u>709,320</u>
<b>Otros Activos (nota 6)</b>		
Impuesto diferido	<u>1,058,628</u>	<u>1,055,081</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><u>11,542,322</u></u>	<u><u>18,777,499</u></u>



*[Handwritten signatures]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Estado de Situación Financiera - Base Regulada**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**Pasivos**

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros pasivos	(Nota 9)	15,641,231	3,865,127
<b>Total de Pasivos</b>		<u>15,641,231</u>	<u>3,865,127</u>

**Patrimonio neto**

	(Nota 11)	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital pagado		21,307,800	21,307,800
Aporte para Incremento del Capital		5,555,497	11,327,000
Otras reservas patrimoniales		714,796	714,796
Resultados acumulados ejercicios anteriores		(18,437,224)	(5,700,475)
Resultado del ejercicio		<u>(13,239,778)</u>	<u>(12,736,749)</u>
		<u>(4,098,909)</u>	<u>14,912,372</u>

**TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO**

<u>11,542,322</u>	<u>18,777,499</u>
-------------------	-------------------

**Las notas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros**

**Lic. Héctor Manuel Evertz García**  
**Presidente**

**Angel Alberto García Rivera**  
**Vicepresidente**



**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Estado de Resultados - Base Regulada**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</u></b>		
Diferencias de cambios	778,643.95	1,906,904.40
<b><u>OTROS GASTOS OPERACIONALES</u></b>		
Comisiones por servicios	1,318,407	1,003,206
Resultado operacional bruto	(539,764)	903,698
<b><u>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</u></b>		
Sueldos y compensaciones al personal	7,917,110	8,515,042
Otros gastos operacionales	4,777,892	5,118,312
	<u>12,695,003</u>	<u>13,633,354</u>
Resultado antes de impuesto	(13,234,766)	(12,729,655)
Impuesto sobre la renta y/o activos causado	5,012	7,093
Resultado antes de reserva legal	<u>(13,239,778)</u>	<u>(12,736,749)</u>



Las notas de la 1 a la xx forman parte integral de los estados financieros

Lic. Héctor Manuel Evertz García  
 Presidente

Angel Alberto García Rivera  
 Vicepresidente



**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo - Base Regulada**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**

	2025	2024
<b><u>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</u></b>		
Otros ingresos operacionales cobrados	776,644	1,906,904
Gastos administrativos y generales pagados	(13,697,225)	(14,452,883)
Impuesto sobre la renta pagado	(3,547)	0
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	21,622,879	0
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	<u>8,700,752</u>	<u>(12,545,979)</u>
<b><u>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>		
Adquisición de activos fijos	(108,017)	(144,500)
Aumento (disminución) en otros activos	0	6,702,880
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de inversión	<u>(108,017)</u>	<u>6,558,380</u>
<b><u>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Operaciones de fondos pagados	0.00	(5,956,123)
Aportes de Capital	(5,771,503)	11,327,000
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	<u>(5,771,503)</u>	<u>5,370,877</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	2,821,232	(616,722)
Efectivo al inicio del año	<u>1,435,626</u>	<u>2,052,348</u>
Efectivo al final del año	<u><u>4,256,858</u></u>	<u><u>1,435,626</u></u>
<b><u>Conciliación entre el resultado neto del período y el flujo de efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:</u></b>		
Resultado neto del período	(13,239,778)	(12,736,749)
<b><u>Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:</u></b>		
Depreciaciones y amortizaciones	316,185	183,677
Impuesto sobre la renta	5,012	7,093
Cambio neto en activos	9,848,240	0.00
Cambio neto en pasivos	11,771,093	0.00
Total de ajustes	<u>21,940,529</u>	<u>190,770</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>8,700,752</u></u>	<u><u>(12,545,979)</u></u>

Las notas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros

  
 Lic. Héctor Manuel Evertz García  
 Presidente



  
 Angel Alberto García Rivera  
 Vicepresidente





**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - Base Regulada**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



	Capital Pagado	Aportes de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero 2024	21,307,800	-	714,796	(5,700,475)	-	16,322,121
Transf./resultados acum.	-	-	-	-	-	-
Aportes de Capital	-	11,327,000	-	-	-	11,327,000
Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	(12,736,749)	(12,736,749)
<b>Saldos al 31 / 12 / 2024</b>	<b>21,307,800</b>	<b>11,327,000</b>	<b>714,796</b>	<b>(5,700,475)</b>	<b>(12,736,749)</b>	<b>14,912,372</b>
Ajustes a años anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2024 Ajustados</b>	<b>21,307,800</b>	<b>11,327,000</b>	<b>714,796</b>	<b>(5,700,475)</b>	<b>(12,736,749)</b>	<b>14,912,372</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(12,736,749)	12,736,749	-
Aportes de capital	-	(5,771,503)	-	-	-	(5,771,503)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(13,239,778)	(13,239,778)
Transf. a otras reservas	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 / 12 / 2025</b>	<b>21,307,800</b>	<b>5,555,497</b>	<b>714,796</b>	<b>(18,437,224)</b>	<b>(13,239,778)</b>	<b>(4,098,909)</b>

Las notas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros

Lic. Héctor Manuel Evertz García  
 Presidente



Angel Alberto García Rivera  
 Vicepresidente



**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



**Nota 1 Entidad Legal**

*Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A., es una institución financiera constituida bajo las leyes de la República Dominicana, iniciando sus operaciones el 4 de febrero de 1997 al amparo del registro número 22-017-1-00-2501 otorgado por la Superintendencia de Bancos de la R. D. en fecha 30 de enero de 1998 y se rige por la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana.*

*La oficina principal del Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A., está ubicada en la Avenida Bartolomé Colón número 77, edificio Pérez Casino, de la ciudad de Santiago, República Dominicana. El Agente no tiene sucursales.*

*La sociedad tiene por objeto: a) La compra y venta de monedas extranjeras en condiciones de libre mercado en el territorio nacional; b) servicio de agentes intermediarios en la compra y venta de monedas extranjeras, siempre que las leyes de la República Dominicana y las resoluciones que emita la Junta Monetaria así lo permitan; c) también podrá dedicarse a cualquier otra actividad que le sea conferida o autorizada por las leyes o las autoridades de la República Dominicana.*

*El capital social autorizado en la actualidad es de RD\$30,000,000.00, dividido en 300,000 acciones comunes de tipo nominal, con valor de RD\$100.00 c/u., del cual se encuentra suscrito y pagado la cantidad de 213,078 acciones equivalente a la suma de RD\$21,307,800.00*

*El Consejo de Administración del Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A., fue modificado por la Asamblea Ordinaria Anual de los Accionistas en fecha 23 de junio del año 2025 y está conformado de la siguiente manera:*

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Posición</u></b>
Héctor Manuel Evertz García	Presidente
Angel Alberto García Rivera	Vicepresidente
Manuel José Abbott Paiewonsky	Secretario

*Las funciones de Comisario de Cuentas las ejerce el señor Juan Moreno Santana, quien fue ratificado por dicha asamblea.*

**Moneda.**

*Los estados financieros que se acompañan están presentados en pesos dominicanos y la emisión de los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.*

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables**

**2.1 Base contable y de preparación de los estados financieros**



**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



Las políticas e informaciones financieras del Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A. están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas y las circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos y entidades supervisadas. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## 2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes se presentan a continuación:

- i) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones en valores se clasifican en: i) a negociar; ii) disponibles para la venta; iii) mantenidas hasta el vencimiento y iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo y organizado y que no pueden ser clasificadas y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un tratamiento contable similar que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros se clasifiquen según se midan a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del: a) modelo de negocio de la Institución para gestionar los activos financieros; y b) de las características de los flujos de efectivo del activo financiero.
- ii) Las Instituciones Financiera traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Agente de Remesas y Cambio tuvo acceso a la fecha del balance general.
- iii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, las mejoras en propiedad arrendadas y plusvalía de activos, entre otros, sean previamente autorizados por dicha entidad para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- iv) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana, en caso de una economía hiperinflacionaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.



**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



- v) *Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de bancos de la República Dominicana.*

*La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos. Durante el período las estimaciones se usan para contabilizar la depreciación y amortización de activos a largo plazo e impuestos sobre la renta. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.*

### **2.3 Costos de beneficios a empleados**

#### **2.3.1 Bonificación**

*La Sociedad concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al porcentaje que establece el Código de Trabajo de la República Dominicana, aplicado a las ganancias del ejercicio, contabilizando el pasivo resultante de dicha aplicación.*

#### **2.3.2 Plan de retiros y pensiones**

*La Sociedad aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01), la cual funciona bajo el esquema de capitalización individual. Este consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Agente de Remesas y Cambio se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizado por el empleador y por el mismo empleado, más el rendimiento acumulado.*

#### **2.3.3 Indemnización por cesantía**

*El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo seon terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son reconocidos como gastos al momento de efectuarse.*

### **2.4 Activos y pasivos en moneda extranjera**

*Los valores de los estados financieros están presentados en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.*

*Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos: ingresos y gastos, se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de otros ingresos o gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan*

*Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cambio utilizada en las operaciones del Agente de Remesas y Cambio fue la establecida por el Banco Central de la República Dominicana en: RD\$63.7691 y RD\$60.2220, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América y de RD\$*





**2.5 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

La Sociedad registra sus ingresos por ventas de divisas bajo el método de lo devengado, como establecen las normas de información financiera y las normas bancarias vigente. Los gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

**2.6 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.

**2.7 Inversión en acciones**

El Agente de Remesas y Cambio no tiene inversiones en la modalidad de acciones en otras empresas, por lo que no tiene una política definida al respecto.

**2.7 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación**

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren.

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados. El estimado de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Categoría	Vida Util (Años)
Muebles y Equipos	29
Equipos de Transporte	40
Otros Muebles y Equipos	25

Para fines fiscales, la depreciación de los activos fijos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

**2.8 Cargos Diferidos.**

Los cargos diferidos incluyen los saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros gastos, aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**2.9 Activos Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a desembolsos no reconocidos como gastos en el período en que se incurren, el reconocimiento de estos se distribuye en lo períodos futuros, debido a que los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de estos se incluyen programas de computadores.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de amortización acumulada, a través del método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años, a partir de la fecha de adquisición.





**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**

**2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de conformidad con el tipo de cambio establecido por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de presentación de los estados financieros. La moneda de curso legal en la República Dominicana es el peso dominicano. Las transacciones realizadas durante el período y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia cambiaria resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra dentro del renglón de gastos diversos en los estados de resultados. En la nota 3 se presenta la posición neta en moneda extranjera del Agente, al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

**2.11 Beneficios a empleados**

**2.11.1 Sistema de seguridad social**

En cumplimiento con la Ley 87-01 el Agente reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación, hasta el momento que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La Ley establece que los aportes son efectuados por el Agente y el empleado sobre los parámetros determinados en la misma hasta que el empleado llegue a la edad de retiro de 65 años.

**2.11.2 Bonificaciones**

El Agente tiene como política estimar la participación de los beneficios de sus empleados, tomando como base las disposiciones establecidas en el Artículo 223 del Código de Trabajo de la República Dominicana, equivalente a 45 días de salarios ordinarios a los empleados que tengan laborando en la institución de 1 a 3 años, y 60 días a los que excedan los 3 años, contabilizando el pasivo resultante con cargo al resultado del período. Esta distribución se aplica cuando el Agente obtiene beneficios en el período.

**2.11.3 Beneficios por terminación**

El Código de Trabajo de la República Dominicana, establece el pago de prestaciones laborales, consistente en Preaviso y Auxilio de Cesantía, para aquellos empleados, cuyos contratos de trabajo sean terminados por decisión del Agente. Dichas compensaciones se reconocen como gastos en el momento en que se incurren, cuando se reconoce que efectivamente la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar dicha decisión, o en los casos, en que la compensación ha sido aprobada por un órgano competente por acuerdo legal entre las partes.

**2.11.4 Otros beneficios**

El Agente otorga otros beneficios a sus empleados, tales como: vacaciones y regalia pascual, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales de la República Dominicana, así como también otros beneficio, de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal. Estos se reconocen como gastos cuando se incurren o cuando se ha generado una obligación para el Agente.





#### **2.12 Reconocimiento de ingresos y gastos**

El Agente registra sus ingresos por comisiones de cambios y servicios e ingresos por intereses financieros, cuando se devengan y los otros ingresos y gastos diversos y operativos, cuando se generan o incurrén.

#### **2.13 Impuesto sobre la renta corriente o diferido**

##### **Impuesto sobre la renta corriente**

El impuesto sobre la renta corriente es estimado sobre la base establecida en el Código Tributario de la República Dominicana, sus reglamentos y normas de aplicación.

##### **Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha de los estados financieros. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa del impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una certeza de que se generaran ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

#### **2.14 Baja de un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Agente pierde el control y todos los derechos contractuales de dichos activos. Esto ocurre cuando esos derechos expiran, son transferidos o realizados.

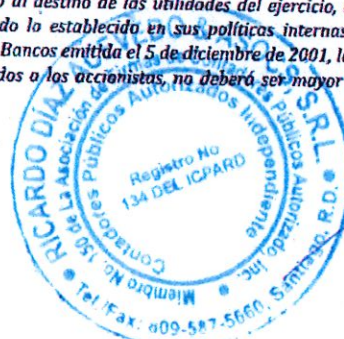
#### **2.15 Deterioro del valor de los activos**

El Agente revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar de forma anticipada si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de los mismos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida por la comparación del valor contable de los mismos con el valor recuperable. El valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre los flujos netos de efectivo descontados. Si posterior de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida, será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo, y este se carga a resultados del año en que termina.

#### **2.16 Distribución de dividendos**

El Agente tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos emitida el 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.



*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los mismos, si son declarados en efectivo, y cuando son declarados en acciones se capitalizan en el período correspondiente.

**2.17 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas son cargadas a resultados cuando la Gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, en caso de que exista.

**2.18 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los cuales el arrendador retiene significativamente todos los riesgos de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por estos arrendamientos son reconocido por el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y con base al período establecido en el contrato de arrendamiento

**Nota 3 Fondos Disponibles.**

Un desglose de los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detalla como sigue:

	2025	2024
En caja	6,000	519,123
En bancos del país	3,523,663	125,373
En caja equivalente en dólares	727,196	791,130
	<u>4,256,859</u>	<u>1,435,626</u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los fondos disponibles incluyen las siguientes partidas en monedas extranjeras.

	2025			
	Caja	Bancos locales	exterior	Total
Dólares norteamericanos	0	0	11,455	11,455
	=====	=====	=====	=====
	2024			
	Caja	Bancos locales	exterior	Total
Dólares norteamericanos	12,955	0	38	12,992
	=====	=====	=====	=====



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



**Nota 4 Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Agente clasifica como cuentas por cobrar las operaciones que se originan por concepto de pagos por cuenta de otros remesadores, así como otros cargos, y se detallan de la manera siguiente:

<u>Cuentas por cobrar:</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por Cobrar a Remesadora	520,097	2,643,138
Cuentas por cobrar al personal	5,156,031	2,105,777
Depósitos en garantías	49,557	10,828,557
	<u>5,725,685</u>	<u>15,577,472</u>

**Nota 5 Propiedad, muebles y equipos**

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los períodos terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, se muestra de la manera siguiente:

	Mobiliario y Equipos Oficina	Equipo de Transporte	Otros Activos Fijos	Total
Valor bruto al 01/01/2024	5,933,463	2,637,236	977,279	9,547,978
Adquisiciones	108,017	0	0	108,017
Retiras	0	0	0	0
Revaluaciones	0	0	0	0
Valor bruto al 31/12/2025	6,041,479	2,637,236	977,279	9,655,994
Dep Acum, al 31/12/2024	5,609,185	2,435,029	794,444	8,838,658
Gasto por depreciación 2025	224,000	53,701	38,485	316,185
Valor al 31/12/2025	5,833,185	2,488,730	832,928	9,154,843
Propiedad, muebles y equipos netos al 31/12/2025	208,295	148,506	144,350	501,151

**Nota 6 Otros activos**

Los otros activos al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se muestran de la manera siguiente:

**Otros cargos diferidos:**  
**Anticipo impuesto sobre la renta**

1,058,628	1,055,081
<u>=====</u>	<u>=====</u>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



**Nota 7 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

El sistema cambiario vigente en el país segmenta el mercado cambiario en un mercado oficial y un mercado privado. El mercado privado es manejado por los bancos comerciales y agentes de cambio por delegación del Banco Central de la República Dominicana. La tasa de compra y venta de divisas está determinada por la oferta y la demanda de dicho mercado y será la prevaleciente al momento de efectuar la transacción.

La tasa de cambio que rige en las operaciones de compra y venta de divisas en el mercado oficial, es la tasa unificada de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana. La tasa de cambio para el mercado oficial al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es de RD\$62.8978 y RD\$60.8924, respectivamente en relación con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Agente mantiene saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>Al 31 de diciembre 2025</b>		<b>Al 31 de diciembre 2024</b>	
	Importe en M/E	Conversión M/N	Importe en M/E	Conversión M/N
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	12,992	778,139
Cuentas por cobrar	30,420	1,821,939	50,537	3,026,806
	<u>30,420</u>	<u>1,821,939</u>	<u>63,530</u>	<u>3,804,945</u>
<b>Pasivos</b>				
Otros pasivos	22,357	1,338,994	7,131	427,075
	<u>22,357</u>	<u>1,338,994</u>	<u>7,131</u>	<u>427,075</u>
Posición neta	8,064	482,945	56,399	3,377,869
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**Nota 8 Riesgo de liquidez**

Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de liquidez al 31 de diciembre del 2025 y 2024, con vencimiento posteriores a dichas fechas, se presenta como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre 2025</b>				
	Total 2025	Hasta 30 días	De 31 a 90 Días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años
<b>Activos</b>					
Efectivo	4,256,859	4,256,859	0	0	0
Cuentas por cobrar	5,725,685	520,097	5,156,031	0	49,557
	<u>9,982,544</u>	<u>4,776,956</u>	<u>5,156,031</u>	<u>0</u>	<u>49,557</u>



*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



<u>Pasivos</u>					
Otros pasivos	<u>15,641,231</u>	<u>1,919,789</u>	<u>0</u>	<u>12,679,000</u>	<u>1,042,442</u>
	<u>15,641,231</u>	<u>1,919,789</u>	<u>0</u>	<u>12,679,000</u>	<u>1,042,442</u>
Posición neta	<u>(5,658,698)</u>	<u>2,857,166</u>	<u>5,156,031</u>	<u>(12,679,000)</u>	<u>(992,885)</u>

	<u>Al 31 de diciembre 2024</u>				
	<u>Total</u>	<u>Hasta</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 días</u>	<u>De 1 a 5</u>
<u>Activos</u>	<u>2025</u>	<u>30 días</u>	<u>Días</u>	<u>a un año</u>	<u>años</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,435,626</u>	<u>1,435,626</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Cuentas por cobrar	<u>15,577,472</u>	<u>2,643,138</u>	<u>2,105,777</u>	<u>0</u>	<u>10,828,557</u>
	<u>17,013,098</u>	<u>4,078,764</u>	<u>2,105,777</u>	<u>0</u>	<u>10,828,557</u>
<u>Pasivos</u>					
Otros pasivos	<u>3,865,127</u>	<u>3,865,127</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>3,865,127</u>	<u>3,865,127</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Posición neta	<u>13,147,971</u>	<u>213,637</u>	<u>2,105,777</u>	<u>0</u>	<u>10,828,557</u>

**Nota 9 Otros pasivos**

Un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Obligaciones financieras a la vista:</b>		
Cuentas por pagar remesadores	<u>1,042,442</u>	<u>3,747,185</u>
<b>Acreedores y provisiones diversas:</b>		
Retenciones varias	126,491	42,902
Impuesto sobre la renta por pagar (Imp. sobre Activos)	5,012	7,093
Otras cuentas varias	<u>14,467,287</u>	<u>67,948</u>
	<u>14,598,789</u>	<u>117,943</u>
	<u>15,641,231</u>	<u>3,865,127</u>

**Nota 10 Impuesto sobre la renta y activos**

**10.1 Impuesto sobre la renta:**

Una conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y para propósitos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla como sigue a continuación:



*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	(12,729,655)	(12,729,655)
Diferencias permanentes:	0	0
Diferencias temporales:		
Exceso (deficiencia) en gasto de depreciación	0	46,893
Total de ajustes	<u>0</u>	<u>46,893</u>
Resultado neto imponible	(12,729,655)	(12,776,548)
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto liquidado	<u>0</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se generó impuesto sobre la renta, por haberse producido pérdidas en ambos períodos. A dichas fechas el Agente de Remesas y Cambio tenía anticipos válidos y saldos a favor para compensar futuros impuesto, de la manera siguiente:

Anticipos válidos y/o compensados	96,457	328,915
Saldo a favor reflejado en IR2	<u>531,776</u>	<u>231,465</u>
Impuesto liquidado	<u>628,232</u>	<u>560,379</u>

**10.2 Impuesto sobre activos:**

Mediante la ley No. 557-05 se estableció un impuesto anual de un 1% sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocio de único dueño. Para las instituciones financieras de la naturaleza de Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A., la base imponible de dicho impuesto es el balance de las propiedades, muebles y equipos netos de depreciación y amortización. Este impuesto es compensable con el impuesto sobre la renta, en caso de que el impuesto sobre la renta sea mayor. En caso contrario, la Institución debe completar el pago del impuesto sobre los activos en dos cuotas, una a la fecha de presentación y la otra en un período de seis (6) meses

La determinación del impuesto sobre activos para los períodos 2025 y 2024, es como sigue:

Total de activos fijos al costo	9,655,994	9,547,978
Menos: Depreciación acumulada	<u>(9,154,843)</u>	<u>(8,838,658)</u>
Base imponible	<u>501,151</u>	<u>709,320</u>
Determinación del impuesto:		
Impuesto liquidado (1% sobre la base imponible)	5,012	7,093
Menos: Impuesto sobre la renta s/IR2	<u>0</u>	<u>0</u>
Diferencia a pagar	<u>5,012</u>	<u>7,093</u>



*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



**10.3 Impuesto contribución Ley de Gestión Integral de Coprocesamiento de Resíduos Sólidos**

La Ley General sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Resíduos Sólidos No. 225-20, modificada por la Ley 98-25, establece que toda persona jurídica, institución pública o privada, sea que tengan operaciones o no, domiciliada en el territorio nacional, deberá pagar una contribución especial obligatoria en base a sus ingresos, independientemente de que perciban o no beneficios.

El aporte por la contribución generado para los períodos 2025 (en base a la escala de la ley 225-20) y 2024 (en base a la escala de la ley 98-25), se produce de la manera siguiente:

Aporte ley de contribución de resíduoos sólidos	3,000	1,500
	=====	=====

**Nota 11 Patrimonio neto**

La composición del capital pagado al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es como sigue:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Saldos al 31 de diciembre 2025	300,000	30,000,000	213,078	21,307,800
	=====	=====	=====	=====
Saldos al 31 de diciembre 2024	300,000	30,000,000	213,078	21,307,800
	=====	=====	=====	=====

**Asamblea Ordinaria:**

En fecha veintitrés (23) de junio del 2025, el agente celebró su Asamblea Ordinaria anual en la que se conoció todo lo relacionado con el año 2024: informe del Consejo de Administración; de los Estados Financieros; aprobación del Consejo de Administración, del Comisario de Cuentas y de la firma auditora (Ricardo Díaz & Asociados, SRL) que efectuará la auditoría a los Estados Financieros del año 2025, así como la aprobación del Informe Anual del Programa de Cumplimiento PLA/FT del año 2024.

**Reservas patrimoniales**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 479-08, modificada, sobre Sociedad Anónimas y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, establece que estas empresas deberán segregar no menos del 5% de la ganancia neta anual para engrosar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución.



*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



**Nota 12 Compromisos y Contingencias:**

**a) Compromisos**

El Agente a la fecha del 31 de diciembre del 2025, no tiene ningún compromiso de compra o venta de activos, ni tiene litigios pendientes que puedan comprometer el patrimonio de la entidad.

**b) Alquiler de locales**

El Agente mantiene en alquiler el local donde opera, del cual solicitamos copia del contrato para su debida verificación y que a la fecha no ha sido remitido. El Agente efectuó pagos por este concepto durante los periodos finalizados el 31 de diciembre del 2025 y 2024 ascendentes a: RD\$563,485.37 y

**c) Negocio en marcha**

Por efecto de las pérdidas operativa recurrentes que ha presentado el Agente durante los últimos periodos, además de la disminución en el flujo de las remesas producto de pérdida del mercado, financiamiento de los gastos operativos a los que no se les ha prestado la debida atención, se vislumbra una posición negativa para que la marcha del negocio pueda mantenerse habilitada en el largo plazo.

Partiendo de lo anterior, la gerencia está tomando acciones de captación de recurso capitalizables por vía de la incursión de nuevos socios, sobre lo cual se está en el proceso legal que lo acreditará, conforme a informaciones suministrada por la gerencia, de todo lo cual quedaron de suministrar documentos que sustenten todo lo anterior, lo que a la fecha no se ha materializado.

**Nota 13 Cuentas de orden**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital autorizado	30,000,000 =====	30,000,000 =====

**Nota 14 Otros ingresos (gastos) operacionales**

La composición de otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, se desglosan de la manera siguiente:

**Otros ingresos operacionales:**

Comisiones por servicios	25,843	1,906,904
Comisiones por cambios de divisas	649,820	0
Otros ingresos diversos	<u>102,981</u>	<u>0</u>
Sub-total	<u>778,644</u>	<u>1,906,904</u>



*[Handwritten signature]*

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



<b>Otros gastos operacionales:</b>			
Comisiones por servicios		1,318,407	1,003,206
Gastos diversos		0	0
<b>Sub-total</b>		<u>1,318,407</u>	<u>1,003,206</u>
<b>Total</b>		<u>(539,764)</u>	<u>903,698</u>

**Nota 15 Remuneraciones y beneficios sociales**

En los períodos terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, se pagaron remuneraciones y compensaciones al personal, conforme el siguiente detalle:

Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	5,339,430	6,275,140
Seguros sociales	486,338	496,271
Contribuciones a planes de pensiones	459,141	0
Otros gastos de personal	1,165,280	1,743,631
	<u>7,450,189</u>	<u>8,515,042</u>

**Nota 16 Gestión de riesgos financieros**

Los riesgos financieros que gestiona el Agente son los siguientes:

**a) Riesgo de mercado**

**i) Composición de los saldos**

Un resumen del portafolio sujeto a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	2025		2024	
	Importe en Libros	Medición de riesgo de mercado	Importe en Libros	Medición de riesgo de mercado
<b>Activos sujetos a riesgo de mercado:</b>		<b>No negociable</b>		<b>No negociable</b>
Efectivo	4,256,859	4,256,859	1,435,626	1,435,626
Cuentas por cobrar remesadores	<u>520,097</u>	<u>520,097</u>	<u>2,643,138</u>	<u>2,643,138</u>

**a) Riesgo a tipo de cambio**

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por monedas extranjeras, es como sigue:



Handwritten signatures in blue ink.

**Agente de Remesas y Cambio Cibao Express, S. A.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Valores expresados en RD\$)**



	2025		2024	
	Monto Divisa	Equivalente DOP	Monto Divisa	Equivalente DOP
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles en dólares	11,455	727,196	12,992	791,130
Total activos	11,455	727,196	12,992	791,130
Posición larga en moneda extranjera	11,455	727,196	12,992	791,130
	=====	=====	=====	=====

**Nota 17 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El agente de cambio está afiliado al plan de pensiones, según lo requiere la Ley 87-01 del sistema dominicano de seguridad social. Este contempla un aporte para el patrono equivalente al 7.09% del salario del empleado y éste último aporta un 2.87% de su salario.

Los aportes efectuados por el Agente en los períodos terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, fueron como sigue: RD\$459,141.01 en el 2025 y RD\$416,734.94 en el 2024

El Agente mantiene en nómina la cantidad de 13 empleados fijos, debidamente registrados en la Tesorería de la Seguridad Social.

**Nota 18 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

Las notas que se incluyen en los estados financieros porque no aplican, son las siguientes:

- Cambios en las Políticas Contables
- Fondos Interbancarios.
- Inversiones Negociables y a Vencimiento.
- Cartera de Créditos.
- Aceptaciones Bancarias.
- Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.
- Inversiones en Acciones.
- Provisiones para Activos Riesgosos.
- Obligaciones con el Público.
- Depósitos de Instituciones Financieras del País y el Exterior.
- Fondos tomados a préstamos
- Valores en Circulación.
- Obligaciones Subordinadas.
- Reservas Técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Límites Legales y Relaciones Técnicas
- Utilidad por Acción
- Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
- Información financiera por segmentos
- Operaciones con partes vinculadas
- Transacciones no Monetarias



*[Handwritten signature]*



**Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)**

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores"

RNC: 4-01-03146-9



ICPARD-2026-R 134

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

De conformidad con las disposiciones que establece la Ley 633 de Contaduría Pública, de fecha 16 de junio de 1944 y su Reglamento Interno 2032, hacemos constar que, en nuestros registros de firmas de este instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), se encuentra registrada desde el año 1994 y con el número 134, y en cumplimiento de sus obligaciones con esta Institución hasta el 31 de diciembre del año 2026, la firma **RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCIADOS, SRL.** con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 102-62659-6

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



  
**Licda. Dios Ynggrid Minaya**  
Presidenta

  
**Lic. Juan Rosa**  
Secretario

Ave. República de Argentina, Resd. Bruno II, Apto. C1, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

(809) 688-7080

Info@lcpard.org

ICPARD.ORG

